

# El paisaje antroponatural y sus aportes a la sustentabilidad en la ciudad

## The anthroponatural landscape and its contributions to sustainability in the city

**Lucía Susana Mendoza Morales<sup>1</sup>**  
**Margarita Anaya Corona<sup>2</sup>**

Fecha de recepción: 25 de mayo de 2018  
Fecha aprobación: 31 de agosto de 2018

**Para citar este artículo:** Mendoza Morales, L. S., & Anaya Corona, M. (2018). El paisaje antroponatural y sus aportes a la sustentabilidad en la ciudad. *Tecnogestión*, 15(1).

### Resumen

La propuesta de construcción de ciudad desde las unidades de paisaje, reviste el interés de manifestar que en dichas unidades geográficas es preciso conocer la aptitud del territorio, teniendo en cuenta los elementos de la geografía ambiental y humana, interconectadas en los diversos espacios donde se desarrollan. Al respecto, es pertinente hacer una aproximación sobre el abordaje del paisaje antroponatural desde la disciplina geográfica, con el propósito de analizar una serie de reflexiones en torno al bagaje teórico conceptual de dicho paradigma y sus aportaciones en la construcción de las ciudades.

**Palabras clave:** paisaje antroponatural; ordenación territorial; geografía humana; geografía ambiental; sustentabilidad; ciudad.

### Abstract

The proposal of construction of city from the units of landscape, it is interesting to say that in these geographical units it is necessary to know the aptitude of the Territory, taking into account the elements of the environmental and human geography, interconnected in the various spaces where they develop. In this regard, it is pertinent to make an approximation on the approach of the anthroponatural landscape from the geographical discipline, with the purpose of analyzing a series of reflections on the conceptual theoretical background of that paradigm and its contributions in the construction of the cities.

**Key words:** anthroponatural landscape, territorial planning, human geography, environmental geography, sustainability, city.

<sup>1</sup> Estudiante del Doctorado en Geografía y Ordenación Territorial, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) Universidad de Guadalajara.

<sup>2</sup> Profesora Investigadora del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Coordinadora del eje paisaje y sociedad en el Doctorado en Geografía y Ordenación Territorial (DGOT).

## Introducción

Los diversos debates conceptuales sobre el grado de sustentabilidad del territorio que ocupan las ciudades; ponen de manifiesto la necesidad de evidenciar varios factores, entre ellos el observar la innegable relación existente entre las comunidades humanas y la naturaleza. Este hecho deriva (afectaciones en las relaciones debido a la interacción) en más elementos que por dicha relación se ven trastocados, gracias a la interacción que esta comunidad ejerce sobre los recursos naturales, siendo de tal magnitud, que llega a generar desequilibrios y efectos que resultan hasta mórbidos en la relación de ésta con su entorno, modificando abruptamente al mismo, esquilmando los recursos bióticos y abióticos del territorio.

Los elementos en los territorios anteriormente señalados son sistemas complejos, donde las ciudades, convertidas en metrópolis y su dinámica diaria requieren del consumo de gran cantidad de recursos, para su operatividad. Ante la complejidad que es en sí misma es necesaria una visualización conjunta del paisaje urbano, incluyendo la presencia del paisaje natural implícito en el mismo medio urbano. Su análisis permite valorar cuantitativa y cualitativamente los fenómenos que se presentan en la conformación de la ciudad. El producto de esta conformación, son las necesidades humanas allí contenidas y expresadas en la modificación y uso que se hace del territorio, manifestándose en las unidades antroponaturales del paisaje. Es preciso que en la dinámica de las ciudades y el mosaico de usos que se hace de ella, se dé paso a la valoración del paisaje antroponatural, en los espacios que respondan a la acuciante necesidad de ser utilizados para las diversas actividades que tiene

la comunidad. Es necesario aplicar elementos de ordenación del territorio, donde las unidades de paisaje antroponatural sean valoradas, ya que juegan un papel ecológico de gran importancia en la ciudad.

### **La geografía humana y ambiental sustento del paisaje antroponatural.**

Abordar los diferentes aspectos que en el territorio se gestan, requiere de una capacidad epistemológica de tal envergadura que obliga a entretener varios aspectos polisémicos que con su naturaleza permitan develar los diversos fenómenos socioambientales que ocurren en el territorio, a raíz de la interacción de las comunidades humanas y la naturaleza. Dicha interacción se puede observar en el territorio donde se originan, cambios extraordinariamente visibles en la fisonomía del paisaje natural, llegando a transformarse en el entramado urbano. Derivado de ello, es urgente observar el territorio que se va modificando y que soporta a las ciudades, donde el tratar de conservar y restaurar, por beneficio propio, los bonos medioambientales que le den el respiro a la metrópoli que crece en tamaño y en problemática, sustentándose en la observación de sus paisajes antroponaturales.

Es necesario resaltar que la complejidad de la que trata la cuestión anteriormente planteada, requiere de ser abordada desde una dinámica multidisciplinar y multisistémica. Tomando en consideración las bases de lo dictado en la geografía humana y ambiental, sus aportes a la dinámica de valorización del territorio y su planificación urbana. La geografía parte de la observación de los fenómenos ocurridos en el espacio, en un tiempo y lugar determinados. Los cuales se subordinan a un orden sistémico, siendo

de naturaleza distinta pero interactuando en el mismo territorio, revistiendo de una gran complejidad a los procesos ocurridos en el sistema, pero lo que se requiere es el entendimiento conceptual y con ello funcional de cada uno de los elementos. Al respecto Gerber (1997, p. 6-14) identifica que desde la geografía y en sus categorías de análisis de la tierra a través del tiempo y el espacio, se gesta la construcción social de la naturaleza, debido a la interrelación inherente de su relación, donde están presentes los valores tangibles e intangibles que el territorio posee. Y le aporta a la humanidad un sinnúmero de vivencias que adopta en su cotidianidad, derivado de lo antes expuesto se precisa la construcción social de la naturaleza. Ello implica procesos físicos y mentales por parte de cada individuo de manera particular, que se ubica en el presente pero con la capacidad intelectual de construir el mismo, en función de un pasado que lo forjó y que a su vez lo sitúa como un ente colectivo.

Justamente por lo antes señalado, Gourou (1981, p.14) enfatiza la importancia de ser críticos al momento de abordar la realidad con la geografía humana, que tenga como base el conocimiento de los antecedentes históricos del lugar, para poder encontrar lo que el paisaje contiene en sí mismo. La caracterización de los paisajes requiere del conocimiento previo del contexto dónde se trabaja. Un clásico, Sauer (2006, p.7) sostiene que “la geografía está basada en la realidad de la unión de los elementos físicos y culturales del paisaje. El contenido del paisaje se encuentra por tanto, en las cualidades físicas del área que son significantes para el hombre y en las formas de su uso en hechos de sustento físico y hechos de cultura humana”. La perspectiva que la geografía ambiental presenta, está en los elementos físicos del territorio y su relación en la creación de cultura, estando por consiguiente íntimamente asociados. Aunque por

su cuenta, Gourou (1981) invita a tener ojo crítico y no dejarse llevar por las primeras impresiones, sino tener la capacidad de reconocer el contexto histórico de las diversas relaciones del sistema que interactúan en el espacio.

Por su parte Capel (1984, p.21) argumenta sobre “el desarrollo de la geografía humana, está claramente relacionado con la evolución de las restantes ciencias sociales, de las que con frecuencia han precedido problemas, métodos y teorías”. De hecho se podría afirmar que el desarrollo de las diversas corrientes geográficas como es el caso de la geografía humana y con ella la geografía ambiental sienta el precedente en la ruptura de paradigmas para la resolución de las diversas problemáticas acontecidas en el territorio. Al respecto Mateo (2014, pp.12-21) abunda sobre el reconocimiento de la geografía y su enfático papel como disciplina que genera conocimiento sobre la articulación existente entre el ambiente, expresado en el territorio, la cual requiere presentarse de forma armoniosa y coherente, con el fin de que cumpla sus funciones en los diversos aspectos que son de interés para la comunidad. La geografía representa una dinámica integradora, sobre el hombre, el espacio y la dimensión social, haciendo énfasis en la necesidad de la integración de más elementos teóricos que permitan comprender las expresiones de los lugares, en aras de la búsqueda de valoración de los individuos, bajo la lógica de construcción de sentido individual y en su momento colectivo, con el fin de generar identificación, valoración y con ello apropiación de los procesos que se gestan en el territorio.

En las aportaciones de la geografía tenemos que De Bolos (1992, p.118), sugiere integrar a la geografía y a la ecología, seguramente por su formación como biogeógrafa “pudo ver la

necesidad de que ambas disciplinas coadyuven en el mejor entendimiento del entorno geográfico y sus contenidos". Es decir, "relacionar las estructuras espaciales, objeto de la geografía, con los procesos ecológicos. En este contexto, el paisaje se considera como la traducción espacial del ecosistema". Es relevante hacer énfasis en esta relación binomial que representan la geografía y la ecología, para dar paso a las interrelaciones sociales, que al final del día son las que modifican la dinámica ecológica y por ende geográfica, dando paso a la geoecología. De la mano de estos planteamientos, Bocco y Urquijo (2013, pp.76-77) reconocen la necesidad de la presencia de la geografía ambiental como campo disciplinar, ya que resulta ser de una gran pertinencia por lo novedoso de sus planteamientos y sobre todo por la capacidad de integración de los contenidos en la realidad concreta. Señala que es una mirada novedosa, oportuna y se requiere de la misma, ya que no basta solamente con la visión geográfica, se necesita del grado de especificidad que aporta el elemento ambiental al análisis de las interacciones que se desarrollan en el territorio.

Como podemos observar, los aportes que brinda la disciplina geográfica al análisis complejo que representa la dinámica actual en el diseño de las ciudades en México, al amparo de un crecimiento provisto del propósito de edificar lugares para vivienda urbana, evidencia que deja de lado el entendimiento mismo de la dinámica natural, que aunque cubierta de asfalto, la expresión de la naturaleza siempre se manifiesta, por medio de inundaciones, contaminación, pérdida de riqueza biótica, paisajística y de servicios ambientales, tan importantes como los servicios hídricos. Al respecto, se puede afirmar que es más que necesaria la creación, conservación y restauración de los espacios naturales que permitan una mejor calidad

ambiental y con ello una mejor calidad de vida, haciendo especial énfasis en aquellos espacios naturales que aún sobreviven en los lugares inmersos y aledaños a la ciudad. En la búsqueda de generar acciones que permitan adaptar y mitigar los impactos a causa de la expansión urbana. Pero ello, no sucederá sino se valoran dichos lugares, para poder así proponer la integración de elementos que permitan gestionar de mejor manera el territorio en las ciudades.

Al respecto se observa la necesidad de aplicar una herramienta de planificación como la ordenación del territorio, que visualice desde las unidades de paisaje antroponatural, los lugares sustanciales para generar una planificación que caracterice y diagnostique la aptitud para generar sustentabilidad en el mismo; fincado en la presencia de áreas verdes que provean de beneficios ambientales a la sociedad. Con dicho enfoque se expone la ecología del paisaje urbano, que junto a la necesaria planificación verde, brindan una alternativa integradora. Al respecto Anaya, Corona y Cruz (2013) puntualizan:

“El contenido de la planificación verde descansa en cinco ideas básicas: 1) el ámbito medioambiental, 2) el ámbito ecológico, 3) el ámbito paisajístico y la calidad urbana, 4) la regeneración rural y del suelo no urbanizable y 5) en base a líneas horizontales (difusión, educación ambiental, etcétera). Se desarrolla principalmente en países europeos. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró como tema del 2006 una planificación verde para las ciudades en expansión” (p.2).

Sobre las interacciones que entraña una ciudad es preciso hacer énfasis en el valor ecológico del paisaje, ya que como puntualiza Barrera-Lobatón (2013, p.5) “el paisaje puede estudiarse en su realidad ecológica y en su realidad contextual. Mientras que la realidad ecológica identifica, de forma sistémica, las relaciones físico-bióticas de los espacios, la realidad contextual busca entender el contexto en el que los seres humanos se relacionan con la realidad local”. He aquí el punto de inflexión del presente artículo. Se puede aspirar a una ordenación territorial en las ciudades que se sostenga en el paisaje natural y cuidado de la riqueza biológica que puede adaptarse y sobrevivir a la ciudad, pero reiterando, si solo si, se reconoce la necesidad de ordenar el territorio urbano con perspectiva ambiental, permitirá mejoras significativas en la calidad ambiental y de vida de sus habitantes. Dicho escenario sería el ideal, sobre esto Niño (2007, p.26) acentúa que es importante observar en los aspectos socioambientales, la importancia del proceso histórico sobre el que las ciudades se han desarrollado en donde da cuenta que las modificaciones que sufre el ambiente, son sometidos a procesos de conflictos, presentados en las ciudades, desafortunadamente se encuentran sociedades depredadoras.

Bajo las reflexiones planteadas con antelación, tenemos que la geografía parte de la valorización de los fenómenos ocurridos en el espacio, en un tiempo y lugar determinados, los cuales se subordinan a un orden sistémico, siendo de naturaleza distinta pero interactuando en el mismo contexto, revistiendo de una gran complejidad a los procesos ocurridos en el sistema, pero lo que se requiere es el entendimiento conceptual y con ello funcional de cada uno de los elementos.

### **Relación sociedad-naturaleza en los sistemas urbanos.**

La relación sociedad-naturaleza brinda el punto de partida para comprender la necesidad de observar en el paisaje natural un elemento insustituible del espacio para la ordenación del territorio, derivado de que es una interacción dialéctica entre la naturaleza y los seres humanos en su espacio. Es preciso que en la dinámica de las ciudades y el mosaico de usos que se hace de ella dé paso a la valoración del paisaje natural, en los espacios que respondan a la acuciante necesidad de ser utilizados para las diversas actividades que tiene la comunidad humana.

El binomio sociedad-naturaleza es la cuestión inicial que hay que tomar en cuenta para un cabal estudio de las relaciones que entre estos dos se gesta, esta situación genera un cúmulo de posibilidades, para comprender mejor este binomio, se acude a las reflexiones de Leff (2006, p.3) sobre las afectaciones del binomio, invitando a repensar la realidad y la complejidad que reviste. Adicionalmente, entendiendo al ser humano como un sistema en sí mismo, pensante material e inmaterial. Que posee la capacidad de aprender y poder reaprender nuevos valores que le permitan reflexionar, identificarse, y recrearse. Además de apropiarse de nuevos procesos y prácticas que sean más saludables con el entorno y por ende con la humanidad misma, para frenar los efectos de la crisis socioambiental imperante. La demanda de tener la capacidad de observar la realidad con apertura y de manera integral, para poder analizar la complejidad de la que se conforma es a lo que invita la teoría de sistemas, para hacer el análisis de la dinámica imperante.



Se requiere que el paisaje natural sea valorado, ya que juega un papel ecológico de gran importancia en la ciudad. Sobre dicha importancia García y Pérez (2009) mencionan que los referidos espacios son “indicador de sustentabilidad urbana, ligado a la calidad de vida y bienestar ciudadano. Donde la salud de una población, está ligada a su calidad de vida, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima un índice de 9 metros cuadrados de áreas verdes por habitante”. Ante estos datos es necesario que se adopten cambios en las prácticas que se realizan diariamente en lo individual y de manera colectiva. Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población en las ciudades desde la óptica de una ética solidaria que permita una convivencia armónica entre los seres humanos y su entorno. Al respecto es pertinente señalar que la humanidad requiere tener consciencia de su actuar, con responsabilidad social y ambiental. Sin duda los impactos que se generan bajo el crecimiento de las ciudades inciden de manera directa sobre el territorio; poniendo en riesgo a especies de flora y fauna que por causa antropogénica han sido condenadas a la extinción.

De acuerdo a estos aspectos es valiosa la aportación de Jiménez Herrero (2000), que hace hincapié en las garantías de una mejor convivencia, que haga viable el futuro común para todas las formas de vida, de manera racional, estable, equitativa y sustentable en el tiempo. Con estos planteamientos y continuando con reflexiones sobre la dinámica de las interacciones de la humanidad con la naturaleza que se vive en la actualidad es pertinente recordar las tesis de Ángel Maya (1995, p.12), sobre la debacle de las civilizaciones ante su propio desarrollo. El cual requiere contenga el componente de sustentable: “el compromiso del desarrollo sustentable es muy

grande, el compromiso de la comunidad humana es insustituible. Sin estos compromisos y sin la actuación fundamental del segundo, estaremos condenados a sufrir nuestra cruz ambiental”.

Con toda claridad podemos observar que la problemática ambiental que se vive es preciso sea atendida de forma puntual, actuando desde el ámbito más cercano al que las personas tenemos acceso. La humanidad tiene el reto de comprenderse autor y actor de su propio destino, asumiendo su responsabilidad individual y colectiva. Siguiendo a Ángel Maya, citado en Félix (2010, p.46) tenemos que “los territorios son manifestación de la relación continua y cambiante entre el ser humano y la tierra. Tienen múltiples y diferentes significaciones para el grupo social que escribe sobre la tierra sus formas de vivir”. En la dinámica actual de las ciudades es necesario reconocer la dependencia que tienen la comunidad humana con el medio natural, aunque se viva en una ciudad. Es preciso que se valore a la naturaleza en toda su expresión y aportación, por todos los elementos tangibles e intangibles que brinda, para su adecuado e integral cuidado y desarrollo.

En la valoración de la naturaleza y en la comprensión de la necesidad que se tiene de la misma para el sano desarrollo de la comunidad humana, se encuentra el hilo conductor para que en las ciudades se valoren los paisajes antroponaturales y que brinden los servicios ambientales tan necesarios en las áreas urbanas, para la creación, restauración y conservación del paisaje natural, que aproxime a la sustentabilidad en el territorio, entendido como modelo de convivencia, el cual requiere materializarse en acciones concretas, factibles, medibles y alcanzables; con la finalidad de conseguir el bien común, entendido, como un bien tanto para la

sociedad, como para la naturaleza. Ya que son vinculantes, el bien común es una realidad que se construye, cimentada en un contexto natural, donde el ser humano se ha desarrollado y constituido como ente social que en ocasiones parece olvidar que hay un medio ambiente, el cual permite el tejido de la vida, incluyéndonos a nosotros mismos. Por medio de la promoción de un medio ambiente sano; haciendo énfasis de que se requiere de la participación de los diversos actores sociales que den cuenta de la necesidad de la sustentabilidad del paisaje natural de las ciudades, reflejado en la ordenación del territorio que valore a la naturaleza.

Para poder generar las referidas acciones en el territorio y la población cuide y se interese por sus paisajes, requiere de valorarlos y esta valoración, surge de las vivencias y las experiencias de las personas en sus diversos lugares para que este sea valorizado. Pero en independencia de este planteamiento, es pertinente señalar también, que muy difícilmente se le otorga valor a lo que no se conoce. Es claro que las personas y su relación con el espacio natural es un binomio indisoluble y como se ha referido con antelación los seres humanos con sus interacciones generan procesos socioculturales sobre dichos espacios.

### **El paisaje antroponatural: elemento integrador del sistema**

La perspectiva del sistema es analizar la relación entre el todo (sistema) y sus partes (elementos), donde siempre habrá sistemas interconectados. Es decir, intercambio de información constante, sistemas dentro de otros sistemas, y sus funciones dependerán de su estructura. Al respecto el trabajo realizado por De Bolos (1992, p.10), refiere al paisaje como el espacio sistémico donde se expresan las diversas interacciones del

ecosistema, observando las mismas desde las relaciones ecológicas de los diversos organismos que interactúan en su medio. En la misma lógica Bertrand (2008, p.22) habla del Sistema Paisajístico Territorializado (SPT), manifestando las relaciones entre paisaje y el territorio donde se expresa, lo que busca es generar una propuesta de análisis de lo que ocurre en los sistemas integrados por estos elementos, paisaje y territorio, para con él aprender de dichas relaciones y su problemática. Al respecto, Mateo (2014, p.10) señala que en la utilización de los sistemas ambientales, como insumo para la puesta en marcha de una planificación del territorio, de orden ambiental. Se requiere realizar un diagnóstico y análisis a cabalidad, para identificar la problemática existente y a la vez, develar su potencial. Con esta propuesta permite generar procesos de desarrollo sustentable en el territorio, vigilando las condiciones sociopolíticas, económicas y culturales prevalecientes.

Siguiendo la línea sistémica Barrera-Lobatón (2013) sugiere que el paisaje es un concepto integrador, abriendo camino hacia la complejidad que entrama su “relación con los asentamientos humanos donde se generan impactos socio-ambientales, ya que además de relacionarse con el estudio del ambiente, permite integrar aspectos bióticos, abióticos, sociales y culturales en una sola realidad; aquella que vivimos quienes transitamos los espacios y que fue separada...en “capas” temáticas y disciplinares” (Barrera-Lobatón, 2013, p.11). La observancia de las relaciones del paisaje con sus usuarios es de gran importancia para la sustentabilidad en los asentamientos humanos, ya que la relación sociedad-naturaleza es un binomio que debe de cuidarse en pro del beneficio de la primera. Existe la necesidad social de que en el territorio se valore el paisaje natural para mejorar su entorno en la

ciudad y con ello su calidad de vida. Para tal efecto es indispensable valorar su paisaje natural, para propiciar el rescate de espacios públicos y restauración de áreas naturales, para disfrutar de los servicios que estas brindan, todos estos elementos contenidos en el sistema que es en sí misma la ciudad.

Al respecto es necesario observar que en la actualidad hay planteamientos, herramientas y acciones que ya se toman en consideración para la mejor convivencia planetaria. Así en palabras de Jiménez Herrero (2000):

“Aparece una nueva idea de desarrollo basado en la noción de sustentabilidad, que emerge como un proceso de cambio estructural hacia nuevas formas de convivencia global, y que abre las puertas a grandes transiciones con una nueva visión del mundo y nuevos paradigmas. Efectivamente, estamos ante un profundo cambio de modelos en el ámbito del desarrollo, de la economía, de la política y de la ética mundial, que nos sitúa ante la percepción de un paradigma global conformado por un sistema único, complejo e interdependiente, compuesto, a su vez, por subsistemas naturales y humanos que están sufriendo cambios” (p.36).

Es necesario apoyarse de las posibilidades que brinda el conocimiento del paisaje natural, que se va antropizando, ante ello Mateo (2013, p.51) puntualiza que "el paisaje natural constituye el soporte físico del espacio geográfico. Sirve de contrapeso al impacto de los cambios producidos por las sociedades y preserva una continuidad dentro de un paisaje en constante cambio. Son los elementos que se constituyen en el esqueleto que imprime la forma básica al espacio". Un espacio

que es modificado por sus habitantes que requieren de cuidar su paisaje antroponatural para una mejor calidad de vida dadas las interconexiones que este sistema natural-esqueleto requiere para el buen funcionamiento del resto de los sistemas ahí contenidos.

### **Servicios ecosistémicos para la sustentabilidad en la ciudad**

Se requiere que en las ciudades ante la dinámica de las necesidades que demanda la misma se establezcan principios de sustentabilidad urbana ya que estos propugnan por la justicia y la equidad social, velando por el derecho a una vida con calidad. Por lo que esta debe ser garantizada, recordando que no solo está ligada a valores cuantitativos, se debe impulsar la riqueza de los valores cualitativos que propicia la visibilización de la importancia del medio natural, ante la necesidad de ordenar adecuadamente el territorio en las ciudades, llegando a ser la naturaleza un criterio indispensable en los indicadores de desarrollo sustentable urbano, ya que como puntualiza Domínguez (2009) se trata de “dotar de pulmones a la ciudad con el patrimonio vegetal” que se conserva o introduce. Al respecto, para hacer una gestión y uso sustentable, Troitíño (2013, p.31) propone “analizar el territorio y empieza con la definición de los componentes del mismo, dichos componentes lo que buscan es generar un desarrollo local y habla de una acción global de los agentes locales que tienen como propósito el valorizar los recursos de un territorio, ofrece expectativas y oportunidades nuevas”.

Ante los diversos planteamientos expresados con antelación es necesario observar que hay elementos y herramientas para hacer una ordenación del territorio con el fin de tener un uso adecuado del espacio. Los retos que plantea la



sustentabilidad en los procesos de desarrollo en las personas en sus diversos contextos, requiere de la puesta en marcha de herramientas que materialicen la ruptura de paradigmas, dichas herramientas han venido gestándose a lo largo de los años; donde se ha visto el crecimiento de la población mundial, lo cual ha comprometido los recursos para el supuesto desarrollo humano de la generación actual y desafortunadamente hasta de las futuras generaciones. Tenemos un planeta con un grado de fragilidad que requiere de la acción decidida y oportuna de cada una de las personas desde sus diversas cotidianidades ya sea en el ámbito individual o de manera colectiva.

Por ello y ante los paradigmas que se han gestado a través de la historia; García y Pérez (2009) enfatizan que “se requiere de esfuerzos vistos en la variedad de indicadores de desarrollo sostenible emergidos con el propósito de disponer de una serie de datos válidos, que den una lectura clara del grado de sostenibilidad o insostenibilidad urbana” recurriendo a la presencia de áreas verdes naturales o introducidas que den cuenta de la calidad de vida de los centros urbanos, constituyéndose en sí mismo en satisfactores que influyen en la calidad de vida. En palabras de Falcón (García y Pérez, 2009), “disponer de una cuantía de áreas verdes significa contar con uno de los elementos fundamentales del equilibrio ecológico, y que su presencia incide en la reducción de la contaminación atmosférica, regulación de la humedad y la temperatura”. Contribuyendo al combate del cambio climático además de propiciar contacto con la naturaleza, produciendo bienestar físico y emocional a la población que disfruta de estos espacios.

Cabe destacar lo que puntualiza Anaya (2001) sobre “lo urbano es el medio ambiente transformado forma parte del desarrollo y se sintetiza de diferentes maneras. La ciudad es la expresión más compleja en lo urbano {...} presentando y reconociendo a la relación sociedad naturaleza como unidad” (p.10). La misma autora menciona la forma de apropiación social por medio de la presencia de áreas naturales dentro del conglomerado de concreto, y señala que:

“El papel que juegan las áreas verdes en las urbes generalmente se enfocan hacia cuatro aspectos: primero, los beneficios que brindan están en el ambiente natural; se habla de que mejoran el microclima, son captadores de agua, disminuyen la contaminación del aire, agua y suelo, controlan la erosión, hábitat de fauna silvestre y biodiversidad.

Segundo, las áreas verdes son productoras de bienes materiales: alimentos, productos agrícolas, productos madereros y forraje, productos no maderables y apicultura. Tercero, tienen un carácter estético, pues rompen la monotonía de edificios y construcciones en general, reducen el brillo y el reflejo del sol, disminuyen malos aromas, permitiendo con ello una estancia y fisonomía agradable para los habitantes y turistas de la ciudad, además aumenta el precio de propiedades del terreno.

Cuarto, brindan efectos psicológicos, emocionales y relajantes, para el sano desarrollo de las poblaciones urbanas, aunque estas necesidades de recreación de la población rara vez son consideradas” (p.31).

Como podemos observar, la complejidad que representa la dinámica de las ciudades en su crecimiento provisto del único propósito de edificar lugares para vivienda urbana, deja de lado el entendimiento mismo de la dinámica natural que aunque cubierta de asfalto en la expresión de la naturaleza se manifiesta por medio de inundaciones, contaminación, pérdida de riqueza biótica, paisajística y de servicios ambientales, tan importantes como los servicios hídricos. Es más que necesaria la creación, conservación y restauración de los espacios naturales que permitan una mejor calidad de vida, haciendo especial énfasis en los espacios naturales que aún sobreviven en los lugares aledaños a la ciudad.

## Conclusión

Una ordenación del territorio que valora al paisaje natural y antroponatural en las ciudades cumple con varias funciones, no solo ecológico-ambientales, sino urbano-sociales y de belleza escénica en el entramado del mosaico urbano. La acción conjunta de las medidas a implementar, necesita la intervención del ámbito local, con perspectiva global. En palabras de Lerner (citado en García y Pérez, 2009) “una ciudad que evoluciona en su calidad de vida, es una ciudad que evoluciona en su sostenibilidad”. Llevando a la aplicación de acciones que combaten los efectos del cambio climático. Hoy en día es uno de los problemas resultantes globalmente padecido, donde la humanidad está siendo perjudicada a consecuencia de la misma afectación que se realiza contra el medio ambiente natural y urbano. Las sociedades saben de los problemas que le aquejan; los problemas

deben de ser tratados a nivel local en todo el mundo, al unísono, pero con una visión global.

Si bien existen herramientas que permiten desarrollar acciones que pueden apoyar a la convivialidad global, a la que se ha hecho referencia anteriormente; cabe destacar que se requiere del conocimiento y en determinado momento de la valorización del territorio por parte de los principales usuarios. Es necesario que la sociedad se convierta en promotora y gestora de las acciones encaminadas al aprovechamiento racional, funcional del territorio y sus beneficios. En definitiva se poseen herramientas alternativas para enfrentar el desequilibrio ambiental que se sufre en los asentamientos humanos, para que se generen espacios sustentables que brinden una mejor calidad de vida a las personas y al medio ambiente con el que se interactúa.

Ante dichos planteamientos es obligado observar que lo inherente a las ciudades y la manera de como las personas se apropian de los espacios, recae en el campo de una complejidad tal que necesita la presencia de la sociedad organizada y los órdenes de gobierno para que juntos gestionen el territorio. Se requiere redimensionar la riqueza y potencial del mismo es urgente el visibilizarlo, ya que permitirá, reconocer en él al espacio vivido de las personas y sus diversas interacciones. Se necesita una visión integral, holística y creativa que permita un diálogo entre los diferentes actores sociales, pero que cuide de integrar los elementos esenciales del desarrollo sustentable de manera armónica e interdependiente. Para poder incidir en la dinámica del territorio que soporta la vida, de tal manera es indispensable valorar el paisaje natural, aunque si bien antropizado es necesario,

redimensionar su valor ecosistémico, para no dejar de lado dicho elemento en los procesos de planificación del territorio, todo esto con el fin de procurar calidad de vida.

Se puede aspirar a una ordenación territorial en las ciudades que se sostenga en el paisaje natural y en el cuidado de la riqueza biológica que puede adaptarse y sobrevivir a la misma, pero reiterando, si solo si, se reconoce la necesidad de ordenar el territorio urbano con perspectiva ambiental; ello permitirá mejoras significativas en la calidad de ambiental en la ciudad y calidad de vida de sus habitantes. Ya que el hablar de la ciudad conlleva al reconocimiento del adecuado uso que se hace de los espacios, para el goce y disfrute de las personas que merecen un entorno sano para desarrollarse. Justo en éstos planteamientos, surgen esa serie de interacciones que se circunscriben al orden socio-antropológico de las personas, en la dinámica de sus derechos y obligaciones, como entes sociales.

Es importante reconocer que si bien los derechos son eso, derechos, los cuales son inalienables a la

naturaleza humana, de la misma manera se debe de generar la conciencia de la serie de obligaciones y responsabilidades individuales y compartidas.

La relación binomial que representan la geografía y el medio ambiente, dan como resultado la clara necesidad de hablar de una geografía humana y una geografía ambiental, el eje de análisis sobre estas geografías, ha puesto en evidencia que los conceptos y elementos de la disciplina hacen metodología para el aprovechamiento de los recursos, dado caso es el análisis de las unidades de paisaje natural y antroponaturales como paradigma dentro de ese planteamiento metodológico, abriendo camino a las interrelaciones sociales, que al final, son las que modifican la dinámica ambiental y por ende la geográfica. En ello estriba la pertinencia de su abordaje desde esta perspectiva que nos habla de la evolución de las comunidades humanas, junto a los elementos bióticos y abióticos del espacio y de sus interacciones en el tiempo.

## Referencias

Anaya corona, M. (2001). Las Áreas Verdes en el Contexto Urbano. Estudio de Caso: Ciudad de Guadalajara. (Tesis de maestría). Instituto Politécnico Nacional. México.

Anaya Corona, M. Corona Medina, J. Cruz Solís, H. (2013). Propuesta para la gestión de los parques en México 2012. En El Programa Bosques Urbanos en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. Ramírez Quintana, A. I., Anaya Corona, M., Rentería Rodríguez, F.D., Ruvalcaba Salazar, J.G., González Villa, M.A., (Coords.) Orgánica editores. México.

Barrera Lobatón, S. (2013). El Análisis del Paisaje como Herramienta y Puente Teórico- Metodológico para la Gestión Socio-Ambiental del Territorio. Revista Geograficando. Universidad Nacional de La Plata. Vol. IX, Núm. 9.

Bertrand, G. (2008). Un paisaje más profundo. De la epistemología al método. Revista Cuadernos Geográficos, Núm. 43, 2008, pp. 17-27. Universidad de Granada. Granada, España.

Bocco, G. Urquijo, P. (2013). Geografía Ambiental: Reflexiones Teóricas y Práctica Institucional. Revista Región y Sociedad. Año XXV. Núm. 56. Enero-abril. México. pp. 75-101

Capel, H. (1984). Geografía humana y Ciencias sociales, una perspectiva histórica. Barcelona, España. Montesinos editor. Biblioteca de divulgación temática.

De Bolos, M. (1992). Manual de ciencia del paisaje, Teoría, métodos y aplicaciones. Barcelona. España. Masson, s.a.

Domínguez, M. (2009). Parque Cousiño y parque O'higgins: imagen pasada, presente y futura de un espacio verde en la metrópoli de Santiago. Revista Urbanismo, Universidad de Chile.

Félix Salcedo, J. (2010), Tesis para obtener el título de Licenciado en Biología: Análisis del manejo y concepción del agua en las culturas antiguas de México. Aplicación de un método de historiografía ambiental. Sugerencias para la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). (Tesis de licenciatura inédita). Universidad de Guadalajara / CUCBA. México.

García, N. Pérez, T. (2009). El verde urbano: indicador de sostenibilidad. Su incidencia en la calidad de vida del San cristobalense. Séptima conferencia sobre ingeniería y tecnología, para América Latina y el Caribe. Energía y tecnología para las Américas: educación, innovación, tecnología y práctica. Venezuela.

Gerber, J. (1997, 21,1). Beyond dualism - the social construction of nature and the natural and social construction of human beings. *Revista Progress in Human Geography* pp. 1-17. Departamento de Geografía, Universidad de Nottingham. Reino Unido.

Gourou, P. (1981). *Introducción a la geografía humana*. Madrid, España. Alianza Editorial.

Jiménez Herrero, L. M. (2000). *Desarrollo sostenible, Transición hacia la coevolución global*, España: Pirámide.

Leff, E. (2006). Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes. Ponencia fue presentada en el I Congreso internacional interdisciplinar de participación, animación e intervención socioeducativa, celebrado en Barcelona en noviembre de 2005. Centro Nacional de Educación Ambiental.

Mateo Rodríguez, J. (2013). *Geografía de los paisajes. Segunda Parte, Paisajes Culturales*. Cuba. Editorial Universitaria Félix Varela.

Mateo Rodríguez, J. (2014). *Geografía y Planificación Territorial*. *Revista Entorno Geográfico*. Universidad de La Habana. Núm. 10 enero-diciembre. pp. 8-31

Niño Soto, A. (2007). *Ecosistemas metropolitanos, la simbiosis ciudades territorio*. (Tesis de doctorado inédita). Universidad de Guadalajara / CUAAD. México.

Troitiño Vinuesa, M. A. (2013). *Elementos y metodología de análisis territorial en Lozano Uvario, K. M. y A. Ruiz Velazco Castañeda (Coords.) Análisis espacial, territorio y desarrollo local*. México, Universidad de Guadalajara. pp. 19-43.